

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Capacitación
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15

19 de abril de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité de Capacitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Le rogaría al diputado Secretario, si es tan amable de ayudarme con la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Muchas gracias, diputado. procederemos por instrucciones de la Presidencia al pase de lista.

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio; presente; diputado Pérez Correa, presente; diputado Miguel Sosa, presente; diputada Esthela Damián Peralta, diputada Kenia López Rabadán, presente; diputado Marco Antonio García Ayala, diputado Ezequiel Rétiz.

Diputado Presidente, existe la presencia de 4 diputados. Por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, le rogaría si puede dar lectura al orden del día con la finalidad de que ésta sea aprobada por los diputados asistentes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a poner a consideración el orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior con los siguientes incisos:
 - a) Reporte de los resultados obtenidos en el seminario de taller “auditoría y contabilidad gubernamental.
 - b) Presentación del programa de capacitación para secretarios técnicos, coordinado por el FES Aragón UNAM,
 - c) Avances obtenidos por la Universidad Iberoamericana y con el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas, CIDE, en materia de firma de convenios de colaboración.
 - d) Avances y revisión del cuestionario de necesidades de capacitación.

5.- Asuntos generales.

es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. le pediría al diputado Secretario si puede poner a consideración de los señores diputados el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de los diputados el presente orden del día.

Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Con esto damos cuenta del número 2 del orden del día. pasaríamos al numeral 3 que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En virtud de que ésta se distribuyó oportunamente a los señores legisladores. Le rogaría a la Secretaría de este comité, si puede poner a consideración el acta de la sesión anterior a los señores diputados.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración la aprobación del acta anterior.

Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En consecuencia, pasaremos al punto 4 de esta orden del día que es: Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior. Para lo cual me permitiré leer un documento que preparé para la ocasión.

Compañeros diputados. A continuación les leeré un reporte de las actividades del Comité de Capacitación durante los meses de marzo y abril.

El día 13 de marzo llevamos a cabo en nuestra segunda sesión ordinaria. En ella logramos dos cuestiones; por un lado, la aprobación del seminario taller “auditoría y contabilidad gubernamental”, así como el visto bueno para evaluar mediante un cuestionario las necesidades de capacitación de la Asamblea. Destaco que ambas medidas se aprobaron por unanimidad.

El seminario taller “auditoría y contabilidad gubernamental”, se llevó a cabo el 23 de marzo. El seminario ha despertado comentarios muy positivos entre los asistentes y entre quienes no pudieron acudir.

Entre los resultados más destacables del evento, tenemos que: Primero, asistieron 39 personas, de las cuales 24 fueron asesores de diputados, 9 de Contaduría Mayor de Hacienda, 6 de unidades administrativas.

Este dato no es menor, pues les recuerdo que en un principio contábamos con un evento para 25 personas y que adicionalmente 15 personas quedaron fuera justamente por saturación. Un segundo por favor.

Declaramos un receso de 10 minutos para verificar quórum y regresamos a esta sesión.

(R e c e s o)

EL C. PRESIDENTE.- Daríamos continuidad a la sesión.

Volveré a iniciar la lectura del documento referente al punto 4 del orden del día.

Compañeros diputados, a continuación les leeré el reporte de actividades que del Comité de Capacitación durante los meses marzo y abril.

El día 13 de marzo llevamos a cabo nuestra 2ª sesión ordinaria, en ella logramos dos cuestiones, por un lado la aprobación del Seminario Taller “Auditoría y Contabilidad Gubernamental”, así como el visto bueno para evaluar mediante un cuestionario las necesidades de capacitación de la Asamblea. Destaco que ambas medidas se aprobaron por unanimidad.

el Seminario Taller “Auditoría y Contabilidad Gubernamental”, se llevó a cabo el día 23 de marzo. El Seminario ha despertado comentarios muy positivos entre los asistentes y entre quienes no pudieron acudir.

Entre los resultados más destacables del evento tenemos que asistieron 39 personas, de las cuales 24 fueron asesores de diputados, 9 personal de la Contaduría Mayor de Hacienda y 6 de unidades administrativas.

Este dato no es menor, pues les recuerdo que en un principio planteamos un evento para 25 personas y que adicionalmente 15 personas quedaron fuera justamente por la saturación del evento.

El Seminario Taller tuvo un costo de 7 mil 500 pesos, que fueron cubiertos con los recursos que tiene asignados el Comité de manera semestral.

En general estuvo bien evaluado, todos los ponentes obtuvieron evaluaciones entre 4 y 5, lo que equivale a bueno y muy bueno, respectivamente.

En cuanto a la logística de labor el Comité obtuvo buenas evaluaciones salvo en dos aspectos, la puntualidad del Seminario, esto en vista de que el doctor Akerman llegó 25 minutos tarde afectando la continuidad del evento; y las instalaciones que obviamente quedaron rebasadas ante la demanda que tuvo el curso. En este sentido, debemos subrayar que se entregaron puntualmente los materiales de trabajo, las memorias del curso y los reconocimientos de los asistentes inscritos.

En la carpeta informativa que se les entregó la semana pasada encontrarán los detalles de este reporte.

Adicionalmente el Comité cumplió con las siguientes acciones contempladas en su programa de trabajo: comenzó pláticas con el Centro de Investigación y Docencia Económica, el CIDE, con ellos se planteó un Seminario Taller sobre transparencia que reproduzca el mismo formato del Seminario de Auditoría, esto es impartirse en un solo día con una duración de 8 horas.

Decidimos optar por este tema por dos razones: primero, es consecuente con la línea del Seminario de Auditoría; y segundo, porque dada la firma del convenio con el INFODF y el IFAI, el tema de transparencia ha adquirido un carácter prioritario para la Asamblea.

Independientemente de que el temario fue entregado en sus oficinas junto con el resto de la carpeta correspondiente a esa sesión, me permití traer más copias del mismo para comentarlo y analizarlo posteriormente.

Aunque nos falta por confirmar el doctor Jaime Cárdenas, tenemos confirmados al doctor John Akerman, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que nos acompañó en el Seminario pasado y que ya nos mostró su calidad académica y sus conocimientos en la materia; y al doctor Juan Francisco Escobedo, una de las figuras más reconocidas en el ámbito de la transparencia a nivel nacional, ex integrante del llamado "Grupo Oaxaca" y una de las mentes detrás de la Ley Federal del Transparencia y de las modificaciones al artículo 6º Constitucional que se discuten actualmente en el Congreso.

Por parte del CIDE tenemos dos propuestas muy interesantes, el doctor David Arellano Gut o el doctor Mauricio Merino, ambos académicos muy reconocidos, trabajando proyectos de investigación sobre transparencia dentro de este prestigiado instituto.

Nuestra propuesta, de aprobarse hoy, es que el curso se imparta el día viernes 18 de mayo.

Asimismo, el Comité terminó de diseñar en conjunción con la FES Aragón UNAM un Seminario Taller para Secretarios Técnicos que tiene 30 horas de duración y que se impartirá durante 6 semanas, con dos sesiones semanales de 2 horas y media cada una.

La propuesta académica ya ha sido aprobada por el Comité Académico de la Universidad y en mi opinión es de primer nivel. Los 3 ponentes, profesores de tiempo completo del Diplomado de Derecho Parlamentario que la FES imparte desde hace algunos años son académicos distinguidos con una amplia experiencia legislativa en el Congreso de la Unión.

De aprobarse el día de hoy el curso, comenzaríamos el 20 de junio. Esta fecha se propone básicamente por una razón de índole presupuestaria. El curso tendría un

costo de 36 mil pesos más IVA, dicho importe provendrá del fondo asignado al Comité para eventos.

En virtud de que pensamos hacer el curso de transparencia en el mes de mayo, esto resulta que agotaríamos la mayor parte del presupuesto que el Comité tiene asignado para eventos durante este semestre, comenzando el 20 de junio, lo que hacemos es pagar la primera mitad de curso con el remanente del primer semestre y la segunda la pagamos con el presupuesto del segundo semestre.

Finalmente, les informo que para hacer el taller debe existir un convenio o contrato firmado entre ambas instituciones. Oficialía Mayor ya está trabajando en ello, siendo que existe el antecedente del convenio marco firmado con la UNAM el año pasado.

Como última actividad, les recuerdo que también entregamos a ustedes el formato de cuestionario de detección de necesidades de capacitación para aplicar entre diputados. La idea es que hoy discutamos el formato, lo aprobemos y hoy mismo comience el envío de los cuestionarios a todos los diputados integrantes de esta Legislatura para traerles los resultados de la evaluación en nuestra próxima sesión.

Una última cuestión. Si ustedes están de acuerdo y esto en respuesta a las peticiones que nos han hecho otras personas, principalmente asesores de la Comisión de Vigilancia, que por motivos del proceso de elección de contador mayor que acabamos de concluir con la elección en Pleno del contador David Vega Vera, no pudieron asistir al evento, la propuesta es que realicemos un segundo seminario o curso taller sobre Auditoría y Contabilidad Gubernamental también a finales de mayo.

Hasta donde tengo entendido, el Secretario Técnico ya ha hablado con los expositores y todos están de acuerdo en repetir la experiencia, siendo que para esta segunda edición haríamos una convocatoria cerrada, específica para las personas que no pudieron venir el primer seminario y consideramos que su organización sería mucho más sencilla. Incluso estaríamos considerando llevarlo a

cabo en las instalaciones de la Contaduría Mayor, puesto que la mayoría de las personas que no pudieron venir laboran allá, por lo mismo también someto a su consideración esta posibilidad.

Siendo éste el reporte de las actividades del Comité, me gustaría antes de poner a consideración las distintas propuestas, ceder la palabra a mis compañeros por si alguien tiene algún comentario sobre el particular.

¿Existe un diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Tendríamos básicamente qué aprobar cuatro aspectos en esta sesión de Comité. El primero es que tiene qué ver con un seminario taller sobre transparencia. El curso se titularía "Transparencia para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". Tendría una duración de 8 horas. Sería impartido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el apoyo del CIDE. Será coordinador por el licenciado Jorge Rojas, Secretario Técnico del Comité. La fecha que proponemos es el 18 de mayo del 2007. Es en las instalaciones del Comité de Capacitación en Gante 15 segundo piso oficina 236. El acceso a medios estará permitido. La idea es que sea un cupo máximo de 30 personas, incluyendo representantes de los medios de comunicación. El costo será gratuito, financiado con el presupuesto asignado del Comité de Capacitación para eventos.

El seminario taller de Transparencia para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estará dirigido a los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los secretarios técnicos, a los asesores de las Comisiones de Vigilancia, Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, Asuntos Político Electorales, Participación Ciudadana, Presupuesto y Cuenta Pública, así como los comités de Administración, Orientación y Quejas Ciudadanas; asesores jurídicos y abogados de todos los grupos parlamentarios, el personal de la Contaduría Mayor de Hacienda, el personal de Oficialía Mayor, Tesorería, Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los módulos de atención; el personal de la oficina de Acceso a la Información de esta Asamblea y en general el personal interesado de la Asamblea Legislativa.

El objetivo es proveer al personal de la Asamblea Legislativa con las herramientas y conocimientos necesarios para que en estricto apego a las disposiciones constitucionales, así como a la legislación y reglamentación federal y local existente, cumplir con las disposiciones y ordenamientos legales en materia de transparencia y rendición de cuentas, para así coadyuvar al mejor desempeño del órgano parlamentario y a la mejora de la imagen institucional.

Estarían los módulos impartidos por el doctor Jaime Cárdenas, “La importancia, la transparencia y la rendición de cuentas en el Poder legislativo”; por el doctor Juan Francisco Escobedo, “El marco legal de la transparencia en México y las reformas al artículo 6º Constitucional”; por el doctor John Akerman, “Leyes de transparencia en México, casos comparados entre la Ley Federal y las legislaciones estatales; y finalmente la propuesta ya sea el doctor David Arellano o el doctor Mauricio Merino, “La ley de transparencia y acceso a la información pública en el Distrito Federal y sus implicaciones para la Asamblea Legislativa”.

Este seminario, de aprobarse el día de hoy, sería impartido, insisto, el próximo 18 de mayo del 2007.

Por lo tanto la rogaría a la Secretaría si pudiera poner a consideración de los diputados la aprobación del seminario-taller Transparencia para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación la propuesta hecha por la Presidencia.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Quisiera hacer un comentario, previo a la votación. Nada más, la lógica, supongo, de este seminario taller, entre otras es eficientar el proceso que se está siguiendo en términos de transparencia de solicitud de información a la Asamblea, de procesamiento interno de la Asamblea, en aras de que cuando un servidor público reciba cualquier solicitud de información de un ciudadano o inclusive de los mismos diputados, pueda tener el mejor camino posible. Yo por lo tanto sí solicitaría que a este seminario, una vez que se pueda aprobar, si esas son las consecuencias de esta votación, se notificara ex profeso tanto a los titulares de la oficina de Acceso a la Información

Pública como a la oficina de la Oficialía Mayor, porque creo que no podemos estar por un lado en términos parlamentarios y, por el otro, en términos operativos desvinculado. Yo personalmente hice una solicitud de información al jurídico de la Oficialía Mayor, porque entre otras cosas estaba solicitando alguna información que, entiendo yo, sería muy fácil de procesar.

El siguiente paso fue mandato a la Oficial Mayor y el siguiente paso fue mandarlo, mi petición se mandó a un titular, esta se mandó al Oficial Mayor, esta se le mandó al presidente de la Comisión de Gobierno y al día de hoy yo no tengo una respuesta.

Creo que lo que tendríamos que hacer para que esto se pudiera solucionar, es todos los involucrados, esto es, a lo mejor cuando llega al director jurídico evidentemente si no hay un manual de procedimiento, no hay forma de resolverlo; cuando llega a la Oficial Mayor tampoco, cuando le llega al presidente de la Comisión, que yo la verdad, digo, si hubiese sabido que ese era el camino pues se lo mandó directo, no hubiera yo tenido que pasar por dos etapas previas. Si eso está así, a lo mejor más que dirigirlo a los ciudadanos, que eso es extraordinario, y a los asesores, que eso también por supuesto no merma, sí hacer una invitación ex profeso a los servidores públicos de la Asamblea que están involucrados en el tema de transparencia de la Asamblea.

Y segundo y por último nada más, creo que podríamos valorar la posibilidad de invitar a alguien del CONSI, del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal como ponente, porque, entre otras cosas, uno de los resultados del foro que realizó la Comisión de Gobierno en donde estuvieron representados todos los grupos parlamentarios, era la necesidad de un poco empatar la Ley de Acceso a la Información Pública en términos prácticos para los ciudadanos, pero también una de las instituciones que más complejas resultan para ellos mismos, porque además les llegan muchísimos recursos por cuestiones que nosotros en la Asamblea no damos respuesta, y me refiero a nosotros como institución, que ellos puedan decir qué es lo que está pasando, qué es lo que ellos reciben de recursos,

cómo se podrían subsanar y que la gente sin ningún problema pueda acceder a la información que esta Asamblea generé. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Antes de dar respuesta a sus preguntas, quisiera darle la bienvenida formal a la diputada Esthela Damián, integrante de este Comité de Capacitación.

No sé si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Yo me permitiría dar respuesta a su intervención, diputada López Rabadán. Primero, por supuesto que está considerado la invitación a la Oficialía Mayor y a los titulares de las oficinas de Acceso a la Información. Lo que podríamos hacer, entendiendo la preocupación que tiene, diputada, es que pudiéramos en su calidad de Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, junto con su servidor en mi calidad de Presidente del Comité de Capacitación, enviarles una carta exhortándolos a que participen de este seminario-taller sobre transparencia y además de la invitación que se haga como a las demás unidades administrativas de esta Asamblea Legislativa.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Presidente, la iniciativa emerge de este Comité, entiendo que el tema ciertamente tiene que ver con la Comisión de Administración Pública Local, hubiera sido por cierto extraordinario que quizá pudiéramos haber generado algún tipo de foro en conjunto, pero además de eso usted tiene toda la posibilidad de notificarles, el Comité de Capacitación y creo que no habría por mi parte ningún inconveniente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Entonces yo haría esta invitación, no sin antes resaltar que están estas propuestas en manos de los señores diputados integrantes de este Comité desde hace varios días y la idea era que pudiéramos rebotar estas inquietudes.

Sin embargo, me parece muy oportuna la intervención de la diputada López Rabadán, a efecto de invitar como ponente a algún integrante del Instituto de Acceso a la Información, por lo cual le regaría a la Secretaría Técnica, si es de aprobarse esta propuesta por los señores diputados y la diputada, que pudiéramos

incorporar como ponente a alguna persona que se definiera por parte del instituto, habrá que hacer los acercamientos pertinentes con el maestro Guerra Ford, para ver a quién tienen a bien destinar para esta materia.

No sé si algún compañero diputado desee hacer uso de la palabra.

De no ser así, le rogaría a la Secretaría si pudiera poner a consideración la realización del seminario taller “transparencia para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su consideración la propuesta del curso taller con el tema de “transparencia” que presenta la Presidencia de la Comisión.

Los diputados y diputadas que estén a favor, manifiéstelo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

La siguiente cuestión que tendríamos que analizar y poner a discusión y aprobación, es la realización del curso taller para secretarios técnicos y asesores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La propuesta que hacemos es un curso taller con una duración de 30 horas. este curso es coordinado por la FES Aragón y el Comité de Capacitación de la UNAM, el coordinador sería como en los casos anteriores, nuestro Secretario Técnico, el licenciado Jorge Rojas; los horarios serían miércoles y viernes de 8:00 horas a 10:30 horas; el periodo del curso sería del 20 de junio al 27 de julio de 2007, 6 semanas, la sede en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Está dirigido a los asesores técnicos de las comisiones y comités de esta Asamblea Legislativa. La idea es que tengamos un cupo máximo igual al de las comisiones y comités que tenemos en esta Asamblea Legislativa, el costo sería financiado con el presupuesto asignado al comité de capacitación para eventos con la aclaración que hice hace unos instantes de que la primera mitad se solventaría con el presupuesto de este primer semestre y la segunda con el presupuesto del segundo semestre de este 2007.

El objetivo es proporcionar a los secretarios técnicos todas las comisiones y comités de la Asamblea, las herramientas teórico, prácticas y técnicas indispensables para el mejor desempeño en su cargo, dentro de las condiciones normativas y jurídicas específicas dentro del proceso y la técnica parlamentaria propias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los temas a abordarse serían: estructura, funcionamiento y facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; derecho, prácticas parlamentarias y técnica legislativa, negociación política y Asamblea Legislativa, y estarían participando el doctor Oscar Rodríguez Olvera, licenciado en derecho por la UNAM, maestría en derechos humanos por la Universidad Complutense de Madrid; doctor en derecho constitucional por la Universidad Complutense de Madrid; maestro en derecho constitucional y administrativo de la maestría economía y gobierno de la Universidad Anáhuac, plantel Interlomas y secretario técnico de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal en el Senado de la República en la LIX Legislatura.

Está el licenciado Ismael Hernández de Lucio, licenciado en derecho con estudios en maestría, en derecho constitucional y parlamentario por la UNAM, profesor en derecho en la UNAM en las materias de teoría política, derechos humanos y derecho constitucional.

Coordinador académico y maestro de los diplomados para titulación en derecho electoral y parlamentario, derechos humanos, derecho político y práctica política para abogados, impartidos por la UNAM; Secretario Técnico de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, LIX Legislatura y secretario técnico de la Comisión de Estudios Legislativos I del Senado de la República en la LIX Legislatura.

Licenciado Sergio González Muñoz, licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, especialidad en negociación política por la Universidad de Stanford, master en estudios de operación parlamentaria por la Universidad Jorstan, Estados Unidos y Profesor en Derecho Electoral y Parlamentario de la FES Aragón UNAM.

Los requerimientos básicos para este curso es un aula con pizarrón y adecuada al número de alumnos, un cañón y lap top, rotafolios y plumones, reproducción en materiales en CD y copias para cada alumno y bueno pues el pago del curso taller que nos pide la FES Aragón, con lo cual está a consideración de ustedes el curso taller para Secretarios Técnicos y asesores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No sé si algún diputado quisiera hacer uso de la palabra.

Diputada Damián, por favor.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Gracias. Mi participación va fundamentalmente hacia una pregunta.

Como se señala que es un programa de capacitación para Secretario Técnicos y también para asesores, la pregunta que quisiera realizar es solamente o cómo sería el ingreso de asesores, cuál sería el criterio para determinar cuántos asesores pueden participar, tomando en cuenta que entendí el cupo es limitado hasta para 25 personas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, con mucho gusto.

Miren, la idea sería evidentemente hacer la convocatoria a todos los secretarios técnicos, dándole prioridad a ellos, pero bueno, concientes de que muchas veces por otras responsabilidades que tienen asignadas es difícil su asistencia.

Podríamos hacer una lista digamos en espera para los asesores interesados y una vez que sepamos exactamente el número de Secretarios Técnicos que desean participar abriríamos el espacio para que los lugares disponibles sean los primeros asesores que se hayan inscrito en esta lista de espera.

Si les parece bien ese procedimiento o también estoy abierto a cualquier otra propuesta que se decida hacer.

Lo que podríamos hacer es darle la indicación al Secretario Técnico de hacerles llegar a los Secretarios Técnicos de las Comisiones la invitación y por otro lado

hacer en las instalaciones del Comité una lista de espera para que todos aquellos interesados que desean participar se puedan ir inscribiendo con la esperanza de que los Secretarios Técnicos no acudieran a este llamado.

Pero la preocupación fundamental del Comité de Capacitación es que en este primer esfuerzo le demos prioridad a los Secretarios Técnicos en virtud de que son ellos quienes llevan la mayor responsabilidad de preparación de los dictámenes y de las distintas acciones que tienen que ver con el trabajo de las Comisiones de la Asamblea Legislativa y que en ellos descargamos la mayoría de los diputados el trabajo propio de las Comisiones.

De esta forma está a su consideración este proceso o también si hubiera alguna otra propuesta con gusto la podríamos analizar.

Siendo así, le pediría a la Secretaría si pudiera poner a consideración de los diputados y las diputadas el Curso Taller para los Secretarios Técnicos y Asesores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la salvedad que ha señalado la diputada Esthela Damián, de establecer muy claro un procedimiento para que se inscriban los asesores de los señores diputados. Por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su consideración el proyecto de curso dirigido a Secretarios Técnicos, con las consideraciones ya mencionadas y que ambas son propuestas por la Presidencia de la Comisión.

Los diputados y diputadas que estén a favor, manifiéstelo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Pérez Correa.

La siguiente situación que quisiera poner a consideración de las diputadas y los diputados es la, diputada, si me regala un segundito que tiene que ver un asunto con su Comisión, es poner a consideración de los diputados la aprobación de un Segundo Curso de Auditoría y Contabilidad Gubernamental, donde

particularmente le vamos a dar prioridad a los integrantes de la Comisión de Vigilancia que no pudieron asistir debido a que se encontraban laborando en el proceso de selección del nuevo Contador Mayor.

La diputada Damián en la pasada sesión ordinaria hizo esta petición. A mí me gustaría que se aprobara este curso para que pudiéramos ya plantear una fecha de acuerdo, que el Secretario Técnico buscara con la diputada Damián la mejor fecha para este curso, para que lo pudiéramos repetir durante el mes de mayo, posiblemente hacia finales de mes.

Yo pondría a consideración esta propuesta y le rogaría a la Secretaría someterlo a votación.

Perdón, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Gracias.

Creo que estamos ante una coyuntura muy importante porque acabamos de salir del proceso de selección de Contador Mayor. Entonces me atrevo a hacer solamente una reformulación de la propuesta, que no fuera para finales de mayo sino para el siguiente mes, por un asunto elemental, cambia la estructura orgánica de la Contaduría, así es, entonces tiene 45 días que estamos calculando va a ser a mediados de, estamos hablando mayo-junio, que ya tenemos un Reglamento Interior de la Contaduría y me parece que incluso que podemos generar condiciones para que el curso fuera mucho más completo.

No sé, pondría eso en análisis o, diputado, si me permite, podríamos aprovechar este foro también de esta manera, adelantarlo y llevar propuestas a esta reunión, a este curso, acerca de cuáles podrían ser las reformas que se podrían realizar al Reglamento Interior de la Contaduría.

Dejo la propuesta, me parece importante la coyuntura y por eso la formulo.

EL C. PRESIDENTE.- Yo no tendría ninguna objeción a estas propuestas que hace la diputada Esthela Damián.

Lo que podríamos hacer es una reunión con la Secretaría Técnica de este Comité para que se defina la mejor fecha para llevarlo a cabo y por supuesto que pudiéramos laborar un módulo especial como adhesión para ver las propuestas de mejora del proceso de auditoría que se realiza en la Ciudad de México.

De esta manera, con las consideraciones que ha planteado la diputada Damián y ante las cuales nosotros no tenemos ninguna objeción, le rogaría a la Secretaría poner a consideración la realización de un segundo curso seminario, taller sobre auditoría y contabilidad gubernamental.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su consideración la propuesta de la Presidencia en los términos establecidos. Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano.

En contra.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para concluir con este punto del orden del día, nos permitimos hacerles llegar un formato de cuestionario mediante el cual se pretende conocer de los legisladores de esta Asamblea Legislativa sus prioridades en materia de capacitación.

Aquí vienen varias preguntas. Me permitiría darle lectura a las más importantes. Por ejemplo es en su opinión: los esfuerzos de capacitación deben enfocarse hacia los diputados, secretarios técnicos, el personal de confianza de las unidades administrativas, los equipos técnicos de los diputados y grupos parlamentarios, el personal de base de la Asamblea, en su opinión cuáles son los cinco temas principales que los diputados deberían recibir capacitación, mencione cuáles de los siguientes temas les parecen más relevantes y pertinentes para que los diputados se capaciten en dichas materias, viene el listado.

La idea es que este cuestionario se los distribuyamos a partir del día de hoy a los 66 legisladores de esta Asamblea Legislativa para que conozcamos las prioridades de capacitación y en la siguiente sesión ordinaria, en la cuarta sesión que seguramente celebraremos en el mes de mayo, les podamos presentar los

resultados de estas evaluaciones, para lo cual yo les rogaría si hubiera alguna consideración sobre este cuestionario nos lo hicieran saber ahorita. Si no hubiera consideraciones, nos permitieran empezar con el envío de este cuestionario sobre las necesidades de capacitación de la Asamblea Legislativa desde el día de hoy, con la finalidad que oportunamente en el mes de mayo pudiéramos tener ya los resultados y entonces ya con el consenso de los diputados, enfocar adecuadamente los trabajos de este Comité.

De manera que está a consideración de los diputados este formato de cuestionario. Si hubiera alguna opinión, éste es el momento.

En virtud de no existir comentarios, le rogaría a la Secretaría someter a aprobación el cuestionario en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su consideración la propuesta de cuestionario en los términos presentados. Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Pérez Correa.

Con esto daríamos por concluido el cuarto punto del orden del día. Pasaríamos al quinto, asuntos generales. ¿Existe algún diputado que desee plantear algún asunto general?

De no ser así, con esto daríamos por concluida la tercera sesión ordinaria de este Comité de Capacitación, agradeciendo a todos los diputados asistentes por su presencia.

